



RESOLUCIÓN
ELECTRONICA

APRUEBA FINIQUITO Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATO DE LICITACIÓN PÚBLICA N°10/2021 ASESORÍA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA CONSERVACIÓN VIALIDAD LUIS CRUZ MARTINEZ Y LOS LEONES, ANTOFAGASTA, CÓDIGO BIP N°40018702-0 CON LA CONSULTORA HUGO DAVID MIRANDA MAUREIRA

ANTOFAGASTA, 06 FEB. 2025

RESOLUCIÓN EXENTA N° 255

VISTOS:

Lo dispuesto en la Ley N°18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado, en su texto refundido mediante DFL N°1/19.653 de 2000; la Ley N°19.880 sobre bases generales de los procedimientos administrativos; el Registro Nacional de Consultores MINVU aprobado por D.S. N°135/1978; la ley N°19886/2003 de Compras Públicas, y su Reglamento de aplicación aprobado por D.S. N°250 de 2004 del Ministerio de Hacienda; la Resolución N°7 de 2019 de la Contraloría General de la República que fija normas sobre exención del trámite de la toma de razón; la Resolución N°14 de 2022 de la Contraloría General de la República que determina los montos en UTM a partir de los cuales los actos que se individualizan quedarán sujetos a toma de razón y a controles de reemplazo cuando corresponda; el D.S. N°355 (V. y U.) de 1976 que establece el Reglamento Orgánico de los SERVIU, lo dispuesto en el D.L. N°1.305 de 1975 que reestructura y regionaliza el Ministerio de Vivienda y Urbanismo; La Resolución Exenta RA 272/101/2025 de la Subsecretaría de Vivienda y Urbanismo, de fecha 16 enero del año 2025, mediante la cual ingreso a la planta de profesionales de este servicio en calidad de suplente; el Decreto Exento RA N° 272/34/2024 de la Subsecretaría de Vivienda y Urbanismo de fecha 29 de mayo de 2024, que dispuso el orden de subrogación en el cargo de Director de Serviu de la Región de Antofagasta, dicto lo siguiente:

CONSIDERANDO:

- a) La Licitación Pública N°10/2021 Asesoría Técnica y Administrativa, Proyecto Conservación Vialidad Luis Cruz Martínez y Los Leones, Antofagasta; Código BIP N°40018702-0, según ID N°650-12-LQ21.
- b) La Resolución Exenta N°0483 de 08 de abril del 2021 que Aprueba las bases técnicas y administrativas de la Licitación Pública N°10/2021 previamente individualizada.
- c) La resolución Exenta N° 636 de fecha 27 de abril de 2021 que aprueba y modifica la Resolución Exenta N° 0483, que aprueba las bases.
- d) La resolución Exenta N° 0936 de fecha 03 de junio de 2021 que aceptó y adjudicó la oferta al proveedor Hugo Miranda Maureira.
- e) La Resolución Exenta N°1147 de 29 de junio de 2021, que Adjudica y Contrata la Licitación Pública N°10/2021 al consultor Sr. Hugo David Miranda Maureira.
- f) El contrato de prestación de servicios de fecha 14 de julio de 2021 de la asesoría Técnica y Administrativa, Proyecto Conservación Vialidad Luis Cruz Martínez y Los Leones, Antofagasta.
- g) Resolución Exenta N°1332 de fecha 21 de julio de 2021, que aprueba el contrato de prestación de Servicios de fecha 14 de julio de 2021, mencionado en el considerando anterior, suscrito entre el Servicio de Vivienda y Urbanización Región de Antofagasta y Hugo Miranda Maureira.
- h) El acta de inicio de contrato de fecha 05 de agosto de 2021 fijando la fecha de término contractual para el día 05 de septiembre de 2022.
- i) El informe Técnico de fecha 16 de septiembre de 2021, mediante el cual se solicita autorización para modificar la Licitación Pública N°10/2021 Asesoría Técnica y Administrativa, Proyecto Conservación Vialidad Luis Cruz Martínez, Antofagasta, y que

cuenta con la providencia de la directora subrogante del SERVIU Región de Antofagasta.

- j) La Resolución Exenta N° 1800 de fecha 04 de octubre de 2021 que aprueba modificación de contrato de la Licitación Pública N°10/2021 Asesoría Técnica y Administrativa, Proyecto Conservación Luis Cruz Martínez y Los Leones, Antofagasta, protocolizada de fecha 13 de octubre de 2021, autorizada ante la notaría suplente María Angélica Santibáñez Torres de la 35° notaría de Santiago.
- k) El informe Final presentado por la asesoría Hugo Miranda Maureira con respecto a la L.P. N°10/2021, Asesoría Técnica y Administrativa Mejoramiento Proyecto Conservación Vialidad Luis Cruz Martínez y Los Leones, Antofagasta.
- l) El Informe N°179 de fecha 21 de septiembre de 2023, que aprueba el informe Final mencionado en el considerando anterior de esta Resolución Exenta.
- m) La Carta N° LCM 056 de la asesoría Hugo Miranda Maureira de fecha 23 de noviembre de 2023, donde solicita el finiquito de contrato, envía certificado de antecedentes laborales y previsionales y además entrega los finiquitos de los profesionales que participaron en la asesoría del contrato L.P. N°10/2021.
- n) El memorándum N° 789 de fecha 21 de noviembre de 2023 al jefe de departamento de finanzas solicitando la liquidación contable de la LP 10/2021.
- o) El oficio interno N°037 de fecha 30 de enero de 2025, del Departamento de administración y Finanzas mediante el cual se informa la liquidación contable del contrato.
- p) El Certificado de Fianza N°19984 de AVLA por 260,59 U.F. con fecha de vencimiento el 27 de Septiembre de 2022, a favor de Gobierno Regional de Antofagasta y que garantiza el Fiel y Oportuno Cumplimiento del contrato de la L.P. N°10/2021.
- q) El Certificado de Fianza N°20115 de AVLA por 260,59 U.F. con fecha de vencimiento el 28 de noviembre de 2022, a favor de Gobierno Regional de Antofagasta y que garantiza el Fiel y Oportuno Cumplimiento del contrato de la L.P. N°10/2021.
- r) El Certificado de Fianza N°20594 de AVLA por 260,59 U.F. con fecha de vencimiento el 28 de febrero de 2023, a favor de Gobierno Regional de Antofagasta y que garantiza el Fiel y Oportuno Cumplimiento del contrato de la L.P. N°10/2021.
- s) El Certificado de Fianza N°20681 de AVLA por 260,59 U.F. con fecha de vencimiento el 25 de mayo de 2023, a favor de Gobierno Regional de Antofagasta y que garantiza el Fiel y Oportuno Cumplimiento del contrato de la L.P. N°10/2021.
- t) El Certificado de Fianza N°20821 de AVLA por 260,59 U.F. con fecha de vencimiento el 19 de agosto de 2023, a favor de Gobierno Regional de Antofagasta y que garantiza el Fiel y Oportuno Cumplimiento del contrato de la L.P. N°10/2021.
- u) El Certificado de Fianza N°20983 de AVLA por 260,59 U.F. con fecha de vencimiento el 30 de noviembre de 2023, a favor de Gobierno Regional de Antofagasta y que garantiza el Fiel y Oportuno Cumplimiento del contrato de la L.P. N°10/2021.
- v) La Necesidad de realizar el finiquito del contrato de acuerdo con lo estipulado en el punto 10.23.- de las bases de la licitación Pública N°10/2021

RESOLUCIÓN:

1° SANCIÓNASE Y APRUÉBASE, la liquidación contable conforme a Oficio Interno N°037 de fecha 30 de enero de 2025.



DEPARTAMENTO FINANZAS
SECCION PRESUPUESTO

OFICIO INTERNO Nº 037

ANTOFAGASTA, 30 de Enero de 2025

LIQUIDACION CONTABLE L.P. 10/2021
" ASESORÍA TÉCNICA ADMINISTRATIVA PROYECTO CONSERVACIÓN VIALIDAD LUIS CRUZ
MARTINEZ Y LOS LEONES, ANTOFAGASTA", CÓDIGO BIP 40018702-0
CONTRATISTA: HUGO MIRANDA MAUREIRA.

RESOLUCIÓN EXENTA:	Nº 1147 FECHA 29/06/2021
MONTO DEL CONTRATO:	\$ 154.818.800
FINANCIAMIENTO:	FNDR (Subtítulo 31)
EMPRESA CONTRATISTA:	HUGO MIRANDA MAUREIRA
RUT:	8.862.688-5
PLAZO:	13 MESES
FECHA INICIO:	05-08-2021
FECHA TÉRMINO:	05-09-2022
MULTAS:	No tiene
OBSERVACIONES:	Obra no afecta a multas informa el Depto. Técnico en Memorándum Nº 789/2023 en que solicita la liquidación contable.



CYNTHIA CORTES ROJO
JEFE (S) ADMINISTRACION Y FINANZAS
SERVIU REGION DE ANTOFAGASA

CCR/ ycv

DISTRIBUCION:

1. DEPTO. TECNICO (2)
3. DEPTO. PROGRAMACION
4. DEPTO. JURIDICO
5. DEPTO. FINANZAS
6. SECCION PRESUPUESTO
7. HUGO MIRANDA MAUREIRA.

LIQUIDACIÓN CONTABLE L.P. 10/2021
 "ASESORÍA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA PROYECTO CONSERVACIÓN VIALIDAD LUIS CRUZ MARTÍNEZ Y LOS LEONES, ANTOFAGASTA", CÓDIGO BIP
 40018702-0 "
 CONTRATISTA: HUGO MIRANDA MAUREIRA

SECTOR \$ 154.818.800

ESTADO DE PAGO	FECHA	COMPROBANTE DE EGRESO	AUTORIZACION DE PAGO	MONTO DEL E.P.	MULTAS	ANTICIPO	REST. ANTICIPO	LIQUIDO A PAGAR
N°1	01-08-2021			\$ 10.718.217				\$ 10.718.217
N°2	01-09-2021			\$ 11.909.138				\$ 11.909.138
N°3	01-10-2021			\$ 11.909.138				\$ 11.909.138
N°4	01-11-2021			\$ 11.909.138				\$ 11.909.138
N°5	01-12-2021			\$ 11.909.138				\$ 11.909.138
N°6	01-01-2022			\$ 11.909.138				\$ 11.909.138
N°7	01-02-2022			\$ 11.909.138				\$ 11.909.138
N°8	01-03-2022			\$ 11.909.138				\$ 11.909.138
N°9	01-04-2022			\$ 11.909.138				\$ 11.909.138
N°10	01-05-2022			\$ 11.909.138				\$ 11.909.138
N°11	01-06-2022			\$ 11.909.138				\$ 11.909.138
N°12	01-07-2022			\$ 11.909.138				\$ 11.909.138
N°13	01-08-2022			\$ 13.100.059				\$ 13.100.059
AJUSTE	01-08-2022			\$ 6				\$ 6
TOTALES				\$ 154.818.800				\$ 154.818.800

RESUMEN	CONTRATO	PAGADO	SALDO
CONTRATO ORIGINAL	\$ 154.818.800	\$ 154.818.800	\$ 0
TOTALES	\$ 154.818.800	\$ 154.818.800	\$ 0

CONTRATO CANCELADO EN SU TOTALIDAD

2° SANCIONASE Y APRUEBASE, el informe N°179 de fecha 21 de septiembre de 2025, que aprueba el informe Final de la L.P. N°10/2021.



REF.: Envía Aprobación Informe N° 13 FINAL, L.P. N° N°10/2021 Asesoría Técnica Y Administrativa Proyecto "Conservación Vialidad Luis Cruz Martinez y Los Leones, Antofagasta". Código Bip N° 40018702-0. Id 650-12-Lq21

ANTOFAGASTA, 21-09-23.-

N° 179.- /

INFORME

A : ROBINSON ESPEJO CHEPILLO
INGENIERO CIVIL
JEFE (S) DEPARTAMENTO TECNICO SERVIU REGIÓN DE ANTOFAGASTA

DE : ELSA MUÑOZ RECABARREN
INGENIERO CONSTRUCTOR
ENCARGADO DE CONTRATO L.P. N° 10/2021

Con relación a la obra indicada en la referencia, se comunica a usted la aprobación y visto bueno del informe final N° 13(Final), presentado el 14 de Septiembre de 2023 por la asesoría Hugo Miranda Maureira con respecto a la L.P. N° N°10/2021 Asesoría Técnica Y Administrativa Proyecto "Conservación Vialidad Luis Cruz Martinez y Los Leones, Antofagasta". Código Bip N° 40018702-0. Id 650-12-Lq21, el cual regulariza y corrige las observaciones del informe presentado el 05 de Septiembre de 2022 y observado el 24 de octubre de 2022 por la presente inspección.

A la espera de su conformidad, si no es otro su mejor parecer, saluda a Ud.



ELSA MUÑOZ RECABARREN
INGENIERO EN CONSTRUCCION
ITO DE CONTRATO



DAVID MORAGA JOFRE
V° B° Y TOMA DE CONOCIMIENTO
JEFE (S) UNIDAD DE CONSTRUCCION DE OBRAS
URBANAS Y DE CIUDAD



CRISTIAN LUZA ALVAREZ
V° B° Y TOMA DE CONOCIMIENTO
JEFE (S) ÁREA PROYECTOS URBANOS Y DE CIUDAD

PROVIDENCIA JEFE (S) DEPARTAMENTO TECNICO

Se entrega conformidad al informe presentado, proseguir con los trámites pendientes.
20/09/2023



- 3° DÉJESE CONSTANCIA**, que por el presente documento se procede al finiquito y liquidación de la Licitación Pública N°10/2021 "Asesoría Técnica y Administrativa proyecto Conservación Vialidad Luis Cruz Martínez y Los Leones, Antofagasta", Código BIP N°40018702-0.
- 4° DEVUÉLVASE**, el Certificado de Fianza N°19984 por 260,59 U.F. de AVLA, a favor de Gobierno Regional de Antofagasta y sus respectivas prorrogas de Certificado de Fianza N°20115; Certificado de Fianza N° 20594; Certificado de Fianza N° 20681; Certificado de Fianza N° 20821 y Certificado de Fianza N° 20983 todos por un monto de 260,59 U.F. a favor de Gobierno Regional; a la empresa consultora Hugo Miranda Maureira.
- 5° LA PRESENTE RESOLUCIÓN EXENTA**, deberá ser suscrita y protocolizada por el contratista, en señal de aceptación de su contenido y los gastos que origine serán de su exclusivo cargo.
- 6° POR EL PRESENTE INSTRUMENTO**, la empresa consultora Hugo Miranda Maureira y SERVIU Región de Antofagasta se otorgan el más amplio y completo finiquito respecto del contrato indicado en el resuelvo N°2 de la presente Resolución.
- 7° LA PRESENTE RESOLUCIÓN EXENTA**, no afecta el presupuesto sectorial.
- 8° INSTRUYASE**, que a fin de dar cumplimiento a lo establecido en la Resolución Exenta N° 44, de 10 de enero de 2024, que el presente acto administrativo debe ser publicado en el sistema de transparencia Activa de SERVIU Región de Antofagasta, dentro del plazo de 10 días contados desde su formalización, para ello la encargado/a del Depto. Técnico de Construcciones y Urbanización, deberá ingresarlo al portal www.documentos.minvu.cl, y remitirlo junto con la planilla excell respectiva a la unidad de informática de este servicio regional.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y CUMPLASE

**VÍCTOR EDUARDO GÁLVEZ ASTUDILLO
DIRECTOR (S) SERVIU REGION DE ANTOFAGASTA**

EMR/DMJ/REC/MMT

DISTRIBUCIÓN:

- 1. ASESORIA HUGO MIRANDA MAUREIRA AMEDINA@HMCONSULTORES.CL
- 2. DEPARTAMENTO TECNICO MACUNAR@MINVU.CL MGAHONA@MINVU.CL
- 3. DEPARTAMENTO JURIDICO
- 4. DEPARTAMENTO PROGRAMACION Y FINANZAS
- 5. CARPETA DE OBRAS EMUNOZR@MINVU.CL
- 6. ENCARGADA DE TRANSPARENCIA ACTIVA LZAPATA@MINVU.CL SSANCHEZM@MINVU.CL
- 7. CONTRALORIA INTERNA
- 8. OFICINA PARTES SERVIU ANTOFAGASTA

Ley de Transparencia Art 7.G